

RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2024, DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA PDI / PAS EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORMACIÓN+” SUBVENCIONADO POR EL PROGRAMA ERASMUS+ KA1

El 16 de febrero de 2024, se publicó la resolución del presidente del Consorcio Campus Iberus por la que se convocan ayudas para la realización de una estancia de movilidad de formación para PDI/ PAS dentro del proyecto de Erasmus +KA1 “Formación+”.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el presidente del Consorcio Campus Iberus en cumplimiento de las bases de la convocatoria y en uso de las competencias que tiene atribuidas en virtud de los artículos 14 y 15 de los Estatutos de la entidad, publicados por Acuerdo de 1 de marzo de 2024 del Consejo del Consorcio Campus Iberus, por el que se aprueba la modificación de los estatutos del consorcio Campus Iberus y el texto integrado de los mismos.

RESUELVE

Primero.- Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas a dicha convocatoria, como Anexos I y II, con indicación de la causa de exclusión, en su caso.

Segundo.- Conceder un plazo de tres días hábiles, que se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en la página web del Consorcio Campus Iberus (www.campusiberus.es) para presentar alegaciones y subsanaciones a dicha lista. Las alegaciones se presentarán junto con los documentos que justifiquen la subsanación por medio de correo electrónico a la dirección movilidad@campusiberus.es . Los candidatos recibirán confirmación de la recepción de la documentación por parte de Campus Iberus en el plazo máximo de un día hábil.

Tercero.-Trasladar la presente resolución a las universidades integrantes del Consorcio de Movilidad para la publicación en sus respectivos tableros de anuncios o páginas web.

Juan Carlos Ayala
Presidente del Consorcio Campus Iberus

Anexo I . Listado provisional de solicitudes admitidas

Nombre	Apellidos
Eva	Barallat Gimeno
Erica	Briones Vozmediano
Jesús	Cervero Muñoz
María José	Estarán Tolosa
Marta	Fernández Olmos
Silvia	Garcías de Ves
María	Garrido Cortés
Patricia	Gascón Vera
Chabier	Gimeno Monterde
Lucía	González Pasarín
Juan Carlos	Guevara Pérez
Ana Lucía	Hernández Cordero
Carolina	Herrando Soria
Pablo	Herrero Gallego
Iraide	Ibarretxe Antuñano
Natalia	Juan García
Elena	Layunta Hernández
Ainara	López Maestreslas
Álvaro	Lozano Rojo
Raquel	Lumbreras Bustos
Inmaculada	Martín Burriel
Xavier	Mena Hoekendijk
Mª Jesús	Serrano Andrés
Rudemarlyn	Urdaneta Camacho

Anexo II. Listado provisional de solicitudes excluidas

		Motivo Exclusión
María José	Aranda Perales	No adjunta Borrador del Programa de Movilidad
Daniel	Boldova Marzo	Estancia de investigación doctoral, incumplimiento duración máxima de estancia STT.
Estela Inés	Farías Torbidoni	Carta de aceptación no firmada por la institución de acogida.
Gabriel	Foucault Jourda	No adjunta Borrador del Programa de Movilidad. No adjunta carta de aceptación.
Enrique	Lacasa Claver	No adjunta Borrador del Programa de Movilidad
María Paz	LópezTeulón	No adjunta Borrador del Programa de Movilidad
Bartolomé	Palazón Cascales	No adjunta Borrador del Programa de Movilidad. No adjunta carta de aceptación.
Miguel Ángel	Pallarés Jiménez	No adjunta Borrador del Programa de Movilidad. No adjunta carta de aceptación.
Elia	Susana López	No adjunta Borrador del Programa de Movilidad. No adjunta carta de aceptación.
Cristina	Torrelles Nadal	Carta de aceptación no firmada por la institución de acogida.
Eva	Urbón Lardero	No adjunta carta de aceptación.
Irati	Velez de Mendizabal Echechipia	No adjunta Borrador del Programa de Movilidad